

DIARIO DE BARCELONA.



Del sábado 24 de junio de 1820.

La Natividad de San Juan Bautista.

Las Cuarenta Horas estan en la iglesia de nuestra Señora del Càrmen: se reserva á las siete y media.

Hoy es fiesta de precepto.

Sale el Sol á las 4 h. 33 m. y se pone á las 7 h. 27 m.

Dias horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
22 11 noche.	15 grad.	9 28 p. 3 1.1	S. O. sereno.
23 6 mañana.	17	5 28 3 1	Idem nubes.
id. 2 tarde.	21	9 28 3 5	Idem sereno.

Mando militar.

Servicio de señores gefes y oficiales.

Comandante el coronel D. Juan Desvalls.

Los señores oficiales D. Bonaventura Pujolar, D. Manuel Abat, Don Juan Pujol, D. Josef Vidal, D. F. Pinilla, D. Antonio Burno, D. Salvador Guitar, D. Josef Huerta, D. Josef Ferrer, D. Josef Alfaro, D. Ramon Fernandez, D. Salvador Grandi, D. Francisco Bou, D. Leon Adello, D. Antonio Solé, D. Joaquin Belsalle y D. Joaquin Sobrañes. = El Sargento mayor. = *Ventura Mena.*

Por equivocacion se nombró como alferez al capitán D. Salvador Orta en el turno de servicio en el diario de ayer.

FRANCIA.

Paris 1.º de junio.

Los periódicos extranjeros indican que el Gobierno frances se halla ocupado en un proyecto dirigido á restablecer las antiguas lineas de Weissemburgo para cubrir la Alsacia: que la ciudad de Lauterburgo se debe tambien fortificar; que por otra parte se trabaja con actividad en las fortificaciones de Verdun, destinada á ser plaza de segundo orden y de mucha importancia, y que trabajan actualmente en ella mas de 300 operarios: que se trata asimismo de aumentar las fortificaciones de Rocroy, y de reparar muchas plazas fuertes de la Flandes francesa; y por ultimo, que se ha formado el plan de construir dos fortalezas para proteger la Champaña, que es la provincia mas expuesta á las invasiones extranjeras.

Idem 5.

Las escenas tumultuosas acacidas anteayer han ocupado la atencion de la Cámara de los Diputados. Los ministros manifestaron que habian tomado todas

las disposiciones oportunas para hacer que fuese respetado el caracter de los vocales de la Cámara, y que el castigo de los culpables resultaria de las averiguaciones judiciales que se estaban haciendo. Entre tanto el Gobierno, previendo las consecuencias que podrian tener estos desórdenes, habia tomado las providencias conducentes para impedir que se alterase de nuevo la tranquilidad publica. Un gran número de estudiantes de leyes y de medicina se amotinó en la calle de Orsay, pero la gendarmeria dispó esta reunion. Volvieron á reunir los amotinados en la plaza de Luis XV gritando desaforadamente, y la tropa los ahuyentó de nuevo. Dirigiéronse entonces hácia el arrabal de S. Antonio, indicando con esta determinacion unas esperanzas tan culpables como insensatas. Esta conducta hacia recordar la de aquellos tiempos calamitosos, en que alucinados los habitantes de aquel arrabal populoso, servian de auxiliares á las facciones; pero los tiempos son muy diferentes: la poblacion laboriosa y activa de esta parte importante de la capital ocupada en sus tareas, y atenta á sus obligaciones, se distingue por sus patrióticos sentimientos, amor al orden y adhesion al Monarca. Lejos de prestar el menor apoyo á los enemigos de la tranquilidad publica, concurrió á inutilizar sus esfuerzos. La gendarmeria embistió á los revoltosos, y prendió á 35 de ellos: los demas huyeron, y se restableció inmediatamente el sosiego. Los habitantes en general no han tomado parte alguna en la sedicion de estos jóvenes estraviados, ni ha ocurrido accidente alguno de gravedad.

AMÉRICA ESPAÑOLA.

Gaceta del gobierno de Lima del sábado 22 de enero de 1820.

El Sr. gobernador de Guayaquil ha remitido al Excmo. Sr. virey el siguiente satisfactorio oficio acompañado de la copia de otro que le dirigió el Sr. presidente de Quito, comunicándole las dos gloriosas acciones que las armas de S. M. han conseguido en el nuevo reino de Granada, sobre el sanguinario rebelde Simon Bolivar y un ingles que milita á sus órdenes.

»Excmo. Sr. = Llegó el dia feliz en que apiadado el Todopoderoso de las copiosas lágrimas de sus criaturas, suspendiese el justo castigo que nos tenia deparado satisfecho en nuestro arrepentimiento; como verá V. E. por la copia del oficio del Sr. presidente de Quito que acabo de recibir, y tengo la inexplicable gloria de incluirla para su satisfaccion y la de los habitantes de esa fidelisima ciudad.»

Dios guarde á V. E. muchos años. Guayaquil 30 de diciembre de 1819. = Excmo. Sr. *Manuel de Mendiburu*. = Excmo. Sr. virey y capitán general del reino del Perú.

Copia del oficio del Sr. presidente de Quito al Sr. gobernador de Guayaquil.

Por extraordinario que recibí ayer me participa el Sr. comandante de la division del ejército que se halla en Pasto D. Sebastian de la Calzada, con fecha 23 del presente, el glorioso triunfo que han conseguido las armas del Rey N. Sr. derrotando completamente á las que comandaba el traidor Simon Bolivar y un ingles que sirve á sus órdenes, en dos acciones las mas sangrientas: la primera en Mompox, en que perdió Bolivar cuatro mil novecientos cuarenta hombres, y la segunda en Pamplona en que el general Sanchez derrotó al expresado ingles; y

habiendo dispuesto que en esta capital y demas pueblos de su guarnicion se celebre con toda la solemnidad y regorijo que corresponde á tan plausibles y satisfactorios acontecimientos propios á la proteccion con que el Dios de los egércitos sostiene la justa y santa causa que defendemos, no retardo en participarlos á V. S., para que haciéndoles notorios á esos fieles habitantes, disponga su celebracion, tributando al Todopoderoso las gracias que le son debidas, y con todas las demostraciones de júbilo que tenga á bien disponer. = Dios guarde á V. S. muchos años. Quito 27 de diciembre de 1819. = Sr. brigadier D. Juan Manuel de Mendiburu, gobernador de la ciudad de Guayaquil. = Es copia. = *Mendiburu.*

Cartagena de Indias 30 de marzo.

Me apresuro á comunicar á V. S. lleno de satisfaccion la entrada de mi division en esta ciudad en la mañana de este dia con la total destruccion de cerca de 800 hombres que tenian aqui los enemigos. Para conseguirlo desde que me acercaba á esta ciudad, y me cercioré de que los enemigos estaban ignorantes de mi marcha, la precipité para no dar tiempo á que tuviesen alguna noticia, haciendo que la tropa anduviese de dia y de noche, de modo que la última jornada fue de mas de 14 horas de marcha seguida, con tal acierto que al amanecer de hoy estuve ya en las calles de esta ciudad sin haber sido sentido de nadie. Los primeros tiros alarmaron á los rebeldes, que inmediatamente pusieron en defensa su fuerza de 800 hombres, colocándolos en las casas de las esquinas de la plaza.

Sobre la marcha hice dos columnas una con la de cazadores, otra con la del batallon de Aragon, cada una con un cañon á la cabeza, dejando el batallon del Pasto de reserva las hice adelantar por las dos calles contiguas paralelas al camino por donde entré: el ataque fué vigoroso y decisivo; cada una de las columnas penetró hasta la plaza con desprecio del fuego enemigo arrollando á paso de carga los que tenian á su frente. Fueron forzados y muertos los que se defendian en las casas, y el resto huyó en todos sentidos. A este tiempo dos trozos de caballeria que servian á cada una de las columnas cargó sobre los enemigos y los persiguió por tres horas hasta cerca de Piendamó. El resultado es el mas lisonjero; los enemigos han sido hechos prisioneros por la mayor parte, y el resto, que se ha refugiado en el monte, es perseguido por nuestras partidas que á cada momento me presentan nuevos prisioneros; de suerte que segun mi cálculo no se escapará ninguno, pues se asegura que hasta el Gobernador Obando está entre los muertos. Todo ha caido en nuestras manos, y ya cuento 400 fusiles recogidos. Conseguida esta victoria tan importante, que ha de hacer desmayar el espíritu de los demas revoltosos, arreglando el orden y asegurando la opinion en favor de la justa causa del Rey con bandos que hago publicar al efecto, concluido lo cual, que será en muy pocos dias, sigo para el valle de Cauca, y en seguida para la capital de Santa Fé. Dios guarde á V. S. muchos años. Popayan 24 de enero de 1820. = Sebastian de la Calzada. = Sr. Presidente de Quito, Don Melchor Aymerich. Es copia de otra dirigida por el administrador de Aduana de Guayaquil al de esta plaza en carta particular, fecha 15 de febrero ultimo, Panamá y marzo 2 de 1820. = *Andres Mejia.*

Don Feliciano Montenegro Gobernador de Maracaybo, con fecha 16 de

febrero de 1820 dice por oficio al Excmo. Sr. Virey de Santa Fé lo que sigue: «Segun oficio del comandante de Mérida ha vuelto á marchar el Excmo. Sr. D. Miguel La-Torre el 9 del mismo sobre los valles de Cucuta, se anuncia que los enemigos habian abandonado á Santa Fé y Tunja habiéndolos ganado tres acciones en Patacas mas acá de Pamplona, á cuya noticia se añade que la emigracion enemiga se retira por la montaña de San Camilo, ó Guadalito. De todo lo que se necesita confirmacion. Dios guarde á V. E. muchos años. Maracaybo 16 de febrero de 1820. = Feliciano Montenegro. = Excmo. Sr. Virey de Santa Fé.

Embarcaciones que entraron en Cádiz desde 7 de junio hasta 9 de dicho.

Dia 7. = Bergantin español nuestra Señora de la Concepcion, patron Josef Oliver, de Barcelona y Vilanova en 6 dias, con vino, aguardiente, jabon y carne para Pontevedra y Cádiz, á D. A. Suris. Barca española la Negra, maestre D. Joaquin Maria Diaz, de la Guaira en 54 dias, con cacao y café á D. Josef de Vea-Murgia. Bergantin idem San Antonio, patron Juan Pablo de Aguirre, de Vilanova y Gibraltar en 2 dias, con vino, aguardiente y cueros á D. Ignacio Casal. Laud idem nuestra Señora del Mar, patron Juan Beltran, de Salou y Málaga en 2 dias, con vino y aguardiente. Laud idem San Antonio, patron Josef Roses, de Vilanova y Málaga en 2 dias, con idem á D. Antonio Coma. Laud idem San Antonio, patron Pedro Masnau, de Barcelona y Málaga en 2 dias, con aguardiente y otros efectos al dicho. Laud idem Santa Bárbara, patron Manuel Forner, de Málaga en 3 dias, con vino: este es el que ayer amaneció barado en las piedras del castillo de San Sebastian. Ademas han entrado doce embarcaciones menores españolas.

Y han salido la fragata española la Purísima Concepcion, alias la Preciosa, maestre D. Josef Joaquin de Balenzategui, y dueño D. Martin de Irazoqui, para San Blas de Californias, una fragata inglesa y dos bergantines españoles.

Dia 8. = Han entrado un ingles y nueve españoles.

Y ha salido un bergantin frances.

Dia 9. = Han entrado nueve embarcaciones menores españolas.

Y ha salido la barca española Corza Chica, maestre Don Antonio Bonmati, y dueño D. Josef Bonmati, para Puertocabello. Ademas un ruso, un austriaco y un español.

Madrid 16 de junio.

ARTICULO DE OFICIO.

El Rey se ha servido expedir el decreto siguiente:

„Convencido de que el medio mas seguro de cimentar con la mayor solidez los gobiernos representativos es el promover todos los ramos de la instruccion publica, y deseoso de que se adelanten los trabajos preparatorios para el establecimiento de un plan uniforme y general de enseñanza en todo el reino con arreglo á lo que prescribe la Constitucion; tuve á bien mandar que se recogiesen noticias puntuales y exactas de los establecimientos de instruccion de todas clases que existen en los pueblos, con expresion de su ins-

tituto: rentas y estado en que se hallan, y que estas noticias, comunicadas por los ayuntamientos á los Gefes políticos, y por estos al Gobierno supremo con su informe y el de las diputaciones provinciales, tuviesen una forma comun para que sea mas facil la deducción de los resultados generales sobre el estado actual en esta materia. Tal fue el objeto de la circular de 29 del mes de mayo próximo pasado, dirigida á que mientras las Cortes próximas examinen el proyecto de decreto sobre el arreglo general de la enseñanza pública, que se presentó ya á las del año de 1814, y resuelvan este importante asunto del modo que tengan por conveniente, se recojan y tengan prontas las noticias que se necesitan indispensablemente para establecer en las diferentes provincias y pueblos lo que determinen las Cortes, sin que se pierda tiempo alguno en adelantar y llevar al cabo una empresa que tanto importa para la prosperidad y esplendor comun de la Nación. Pero como las relaciones han de ser por necesidad en gran número, y será forzoso emplear un tiempo considerable en examinarlas, coordinarlas y reducir las á resultados generales en los diferentes ramos, para llegar á conocer en cada uno de ellos lo que hay y lo que falta, los recursos de todas clases con que puede contarse, y los que es menester buscar y proporcionar nuevamente; he creído oportuno encargar este examen y coordinacion á una comision de personas instruidas y zelosas, á fin de que cuando llegue el caso de nombrarse la direccion general de estudios que manda la Constitucion, y de que esta empiece á desempeñar las importantes funciones de su ministerio, encuentre adelantadas las operaciones, y mas llano el camino para llegar con menos dilacion al completo y debido establecimiento de la enseñanza pública en los términos que resuelva la representación nacional. Y espero del patriotismo, ilustracion y zelo de la comision que coadyuvará con eficacia y fruto al cumplimiento de mis intenciones, dirigidas todas al mas exacto cumplimiento de lo prescrito en la Constitucion política del reino, que he jurado, y al bien comun de la heroica Nación que tengo la gloria de mandar. Lo tendreis entendido, y dispondreis lo conveniente para su cumplimiento. = Rubricado de la Real mano. = En Palacio á 14 de junio de 1820. = A. D. Agustin Argüelles."

Circular del ministerio de la Gobernacion de la Peninsula.

"Con fecha de 29 del mes de mayo próximo pasado dirigí á V. una Real orden, para que circulándola á los ayuntamientos, recogiese de ellos, y remitiese á esta secretaría, con su informe y el de la diputacion provincial, un estado de todos los establecimientos de instruccion que existan en la provincia de su cargo, con expresion, entre otras cosas, de sus rentas calculadas por un quinquenio, y de la procedencia de ellas. Mas como es posible que ademas de los arbitrios y rentas que disfrutaban efectivamente los establecimientos, haya otras asignadas á objetos de enseñanza, y que, ó por omision de los patronos, ó por ignorancia de los interesados, ó por malicia de los administradores, ó por el trastorno producido á consecuencia de la guerra, ó por otras cualesquiera causas esten oscurecidas y sin aplicarse á su legitimo destino, es la voluntad del Rey que V. procure por los medios que esten á su alcance averiguar los recursos que existan de esta especie, y excite el zelo de los cuerpos y de los particulares, para que en atencion á la importancia del objeto, y de lo que en él se interesa el bien comun de la Nación, comuniquen á V. las noticias que tengan en la materia, á fin de que rectificadas

con exactitud por V. se incluyan en el estado que se pide en la citada circular de 29 de mayo.

„De Rel orden lo comunico á V. para su inteligencia y cumplimiento. Madrid 15 de de junio de 1820.”

En la orden general del 6 de junio, dada por el general Quiroga á su ejército, se manda que no se den palos á ningún soldado por pretexto alguno: que los cabos no lleven vara, pues si alguno faltase á la disciplina ó subordinacion será juzgado con arreglo á ordenanza. Las faltas leves se castigarán con el mecanismo de compañías.

Continúan los señores diputados en Córtes, que existen al presente en la capital, reuniéndose con frecuencia; y se advierte que sigue en todos aquel espíritu de paz, generosidad y decoro de que ya hemos hablado, anunciando por primera vez estas asambleas preparatorias. Sirva de contestacion á mil inconsideradas y necias hablillas, que hacen correr los ociosos ó los mal intencionados. Hasta el dia podemos asegurar que nada se ha tratado que no sea conforme á la Constitucion, al bienestar de los pueblos, preparacion de la Hacienda publica y demas atenciones de la patria.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Los SS. Eclesiásticos que se han presentado á la comision para favorecer los pobres epidémicos de Mallorca han hecho los donativos siguientes hasta el dia 22 de junio.

	P.f.r.vn.	P.f.r.v.
El R. Josef Bofill beneficiado de Sta. Maria del mar.	4	Otro id. 4
R. Pablo Pons y Pons id.	1 1	Otro id. 3
R. Carlos Rispa capellan de la iglesia de la Ayuda.	1	Otro id. 1 4
Un simple beneficiado de la Catedral.	10	Un beneficiado de San Cufate. 8
Otro id. de Sta. Maria del mar.	1	El cura párroco. 1 4
El Dr. D. Domingo Duran canonigo de Santa Ana.	3	Los monges de Vall de Elbron, en vez de la comunidad imposibilitada, en particular. 16
Un beneficiado de Sta. Maria del mar.	1	La comunidad de San Justo y San Pastor. 16
La Ilustre Sra. Abadesa y comunidad de Valldoncella.	8	El R. Jaime Cabruja capellan de las Geronimas. 1
Un beneficiado de Sta. Maria del mar.	4	El R. cura párroco de Sta. Maria del pino. 8
Un empleado en el Seminario.	6	El cura párroco y comunidad de San Jaime. 17
Otro id.	3	El R. P. Prior de Dominicos en nombre de su comunidad y demas regulares de Barcelona. 86 10
Otro id.	1 1	

	P. f. r. v.	1545	P. f. r. v.
Un beneficiado de San Cu-			de Villafranca. 8
scufate. 8			La de Sta. Isabel de Bar-
El cura párroco de Castellá. 3			celona. 4
El domero de Religiosas de			La de la parroquia de San
Santa Clara. 4			Miguel. 7
La comunidad y particula-			La casa de la mision de
res Religiosas de la En-			Barcelona. 16
señanza. 13 4			La comunidad de la parro-
El Rector y parroquianos			quial de San Pedro. 8
de San Asiscle de las			Un beneficiado de Sta. Ma-
Feixas. 3			ria del mar. 1 1
Un monasterio de Religio-			El Rector y parroquianos
sas de Barcelona. 8			de Esplugas. 3 8
El de PP. Cartujos de			El monasterio de SS. Re-
Montalegre. 16			ligiosas Madalenas. 3
El cura párroco de la Gel-			La comunidad y particula-
tru. 16			res de S. Geronimo de la
Su vicario. 12			Murtra. 20 10
La comunidad parroquial			
Total. 223			1

Dr. Josef Isart, rector de San Jaime.

Sr. Editor: Supuesto que todo el mundo pregunta, y nadie ha preguntado aun sobre el asunto de que yo voy á preguntar, tenga V. la bondad de insertar en su diario las siguientes preguntillas:

¿Porque no se han repetido las tragedias *Los Templarios* y *el Orestes*, que no todo el mundo las pudo ver la única noche que las hicieron, y hay quien desea verlas?

¿Porque el Sr. Galindo no sale, como salia el año 1817 en la mayor parte de las piezas que dirige el Sr. Prieto? ¿Porque en la comedia *El anciano y los jóvenes*, desempeño el Sr. Viñolas la parte que habiamos visto desempeñar con tanta perfeccion al Sr. Galindo; y porqué hizo el papel de *D. Carlos* el hijo del Sr. Ibañez, cuando tan á gusto del público lo habia egecutado en otras ocasiones el Sr. Viñolas?

¿Porque habiéndonos anunciado para hoy la tragedia *Los Hijos de Edipo*, vuelven á repetirnos la misma comedia de ayer?.. Por indisposicion del Sr. Galindo....Ya lo entiendo.

¿Porque la Sra. Samaniego no sale tampoco en algunas comedias en que debiera salir, y hace en otras papeles que no competen á su fisico?..

¿Porque se nos dan todas las mismas piezas que estamos hartos de ver, y no se presentan en Escena *Las Virginias*, *los Filipos*, *los Hipócritas*, y otras muchas que el público ansia, y repartidas sin etiquetas, ni egoismos, darian sin duda mucha utilidad á los empresarios, y divertirian mas á los abonados, que siempre tienen que comer el mismo plato?

¿Porque.....? Pero basta por hoy: si hay quien conteste, otro

día será mas largo; y aunque no me contesten, volveré tambien á preguntar.

De V. afectísimo servidor en mi observatorio, á las 4 de la tarde del 19 de junio de 1820. = *El curioso Preguntón.*

Instruccion importante para la salud pública.

Cuando aquel curioso, que en cierta tertulia preguntó *¿qué clase de médicos deben ir á las epidemias?* le hubiese contestado un literato en lugar de una dama de alta gerarquía, según se desprende de las observaciones del diario de Dorca de 18 del corriente; le hubiera aquel con razon y justicia respondido, que debía ser preferido el autor del tratado con el titulo *Arte de precaver y esterminar las epidemias y el verdadero secreto para no contagiarse en tiempo de peste*, cuya obra impresa en la misma casa de Dorca, y analizada posteriormente en los periódicos estrangeros, pone á cubierto á los médicos de cámara, de la nobleza y solteros en general, que por razon de su clase y estado no siempre entienden de contagios, ni los medios de precaverlos. = *El amigo del mérito.*

LITERATURA.

En la oficina de este periódico se abre desde hoy una suscripcion á la obra titulada *Manejo mecánico de un regimiento*, arreglada por Don Clemente Santocildes, subteniente del batallon de Hostalrich 8.º ligero, conforme á las reglas ultimamente establecidas. La utilidad de esta obrita se manifiesta muy bien en el prospecto que se da gratis á los señores suscriptores en la misma oficina: hacer aquí un elogio de cuanto ella encierra, estaria por demás, y asi bastará decir que es indispensable á toda clase de militares, y que antes de darla á luz el interesado la ha hecho consultar por varios gefes y oficiales, de quienes ha merecido la mayor aceptacion.

AVISOS AL PÚBLICO.

Algunos devotos de nuestra Señora de la Merced animados por la grande proteccion que en todas épocas ha dispensado su patrona á esta ciudad, han determinado acudir á su poderoso patrocinio con una sencilla y devota rogativa, en un novenario; á fin de alcanzar un buen acierto en las próximas Cortes y remedio del contagio que están sufriendo algunos pueblos de la isla de Mallorca. Empezará hoy dia 24 de junio á las 7 de la tarde, rezándose el Santísimo Rosario; leeráse despues un punto de meditacion, á que seguirá la novena y despues de una plática concluirá la funcion con la salve que cantarán los monacillos de coro de dicho convento. Esperan los devotos de Maria Santísima que convencidos los barceloneses de la importancia de los objetos que se han propuesto, los acompañarán en tan religiosa funcion. Será el orador de dicho dia el Dr. D. Joaquin Llaró, diacono socio de las Academias nacionales de ciencias, artes y bellas letras de esta ciudad, y profesor de filosofía en la Universidad de Corvera.

Las circunstancias extraordinarias que han sobrevenido y que han motivado las providencias penitorias y preferentes que son publicas, han debido causar un atraso en la formacion del empadronamiento, y por consiguiente tambien en la distribucion de las cédulas de seguridad que prescribe el

edicto de este Ayuntamiento de 14 del corriente mes, cuyo cumplimiento en esta parte se avisará el día en que deba empezar. Barcelona 23 de junio de 1820. = De acuerdo de S. E. = Josef Ignacio Claramunt, secretario.

Embarcaciones venidas al puerto el día de ayer.

De Villajoyosa y Tarragona en 7 días, el patron Josef Andreu, valenciano, laud San Jaime, de 12 toneladas, con esparto obrado al sobrecargo. = De Santa Marta en 82 días, el capitán Roberto Graham, inglés, bergantín Principe Regente, de 148 toneladas, con algodón y palo tinte á D. Feliciano Bosill, y el buque á la orden. = De Aguilas, Cartagena, Alicante y Valencia en 17 días, el patron Mariano Darder, valenciano, laud San Miguel, de 21 toneladas, con trigo y esparto obrado á varios. = De Castellón, Tarragona y Vilanova en 4 días, el patron Josef Lacomba, valenciano, laud Jesus Nazareno, de 16 toneladas, con algarrobas de su cuenta. = De Vinaroz y Tarragona en 5 días, el patron Agustin Juan valenciano, laud Jesus Nazareno, de 11 toneladas, con alumbre, atun y equipages á varios.

Fiestas. Mañana día 25 del corriente en la iglesia del monasterio de nuestra Señora de Valldonsella de religiosas Cistercienses, frente la Casa de Caridad, á expensas de las cofradesas y devotos de la virgen Sta. Lutgardis abogada de pecadores, y de las mugeres en sus peligrosos partos, se celebrará su acostumbrada fiesta: por la mañana habrá un competente número de misas, á las diez habrá solemne oficio con asistencia de la capilla de Santa Maria del Mar, y á las seis y media de la tarde la misma capilla cantará el santísimo rosario, cuyos misterios explicará y hará una breve plática el Rdo. Dr. D. Salvador Bernadet, presbítero y beneficiado de Santa Maria del Mar, finalizando la función con los gozos de la virgen: en dicho día ganan los cofrades indulgencia plenaria visitando la sobredicha iglesia.

Algunos ciudadanos artistas en el arte de tornear, mañana celebrarán la fiesta de su patron y tutelar el glorioso rey y anacoreta San Onofre, en la iglesia de PP. Trinitarios calzados: á las diez habrá solemne oficio y sermon, siendo el panegirista el R. P. Lr. Fr. Josef Basols, de PP. Dominicos.

Venta. En casa de Mariano Ros, plaza de los Peixos, se vende aceite de buena calidad á cuatro pesetas y veinte y cuatro cuartos el cuartal y á cuartas á 10 cuartos.

Retornos. En el meson de la Buena Suerte hay una tartana de retorno para Perpiñan, una calesa y una tartana para Figueras, otra para Gerona y Ampurdan, y todos los días hay tartanas de los ordinarios de Arenys de Mar y otras comodidades; y hay una carretela para vender.

En la calle Condal, casa de Ignacio Bigorra, ordinario de Zaragoza, hay una galera que sale para dicha ciudad y Madrid.

Teatro. Hoy se egecutará por la compañía española la comedia en tres actos titulada *la Escuela de los Maridos*, original del celebre Molière, y traducida al español por el ciudadano D. Leandro Fernandez de Moratin, y se dará fin con el baile de medio carácter del pintor del campo y las modistas. A las siete y media.

Precios corrientes por mayor segun nota arreglada por los Corredores de Cambios de la plaza de Barcelona a 23 de junio de 1820.

Trigos del país.

	peses. la cuart.
Aragon.....	16 á 15
Amperdan.....	17 á 16
Vallés.....	21 á 20
Marina.....	24 á 23
Urgel segun calidad.....	18 á 17
Valencia xeta.....	17 á 16
Dicho candeal.....	19 á 18
Norte. S. Petersburgo.....	á
Arcangel.....	á
Tiernes de Levante. Narbona.	á
Romania.....	18 á 17
Ancona.....	17 á 16½
Goro y Veneto.....	18 á 17
Bannato.....	á 14
Frioli.....	18½ á 17½
Mar negro.....	15 á 16
Nápoles, Rochela.....	18½ á 19½
Mezclilla de Sicilia.....	14 á 13
Dicha del Archipiélago.....	14 á 13
Fuertes. Termini.....	á 15
Tangoroch.....	14 á 13½
Tunez.....	15 á 14½
Alejandro (dicho tarrós.)....	á 10
Centenos. Norte.....	6½ á 6
Italia.....	7½ á 7
Languedoc.....	7½ á 7
Cebadas. Norte.....	5 á 4
Sicilia.....	5½ á 5
Tunez.....	5½ á 5
Del Reino.....	5 á
Maiz. Berbería amarillo.....	10½ á 10
América amarillo.....	9½ á 9
Valencia.....	á
Ampurdan.....	á 10
Garbanzos. Italia.....	16 á 18
Berbería.....	11 á 12
De Andalucía.....	22 á 25
Avichuelas. Nápoles.....	14½ á 15
Ancona.....	14½ á 14
Holanda.....	17 á 16
Valencia.....	16 á 15
Habones. Holanda.....	8 á 7½
Alejandro.....	9 á 8½
Ancona.....	9 á
Valencia.....	á
Andalucía.....	á
Habas pequeñas. Tunez y Bona..	á 8
Escalano.....	á 8
Francia.....	6
Gallega.....	á

Habas grandes. Sicilia.....	á 7
Calleri.....	á 7
Algarrobas.	pesetas el quintal.
Sicilia.....	á
Ibiza.....	á
Valencia á bordo.....	2½ á 2½
Harinas.	pesos fs. el barril.
Filadelfia y Baltimore.....	1.ª 9½ á
Dichas segunda.....	8 á 8½
	pesos fs. el quintal.
De Francia primera.....	á 4½
Dicha segunda.....	á
Frutos Coloniales.	libr. catal. el quint.
Azucar de la Habana 3 quintos } blanco, y 2 quint. quebrado. }	20 á 20½
Blanco, segun calidad.....	22 á 26
Quebrado idem.....	15 á 18
Cobre del Perú.....	á
De Caracas.....	á
Cueros al pelo de Buenos-Ai- }	á
res de peso de 30 á 40 tt. .. }	á
Dichos de 20 á 30 tt.....	á
De la Havana salados por escan.°	á
De Cuba de 21 á 24 tt de peso..	á
De Guayana de 20 á 22 tt.....	á
De Puerto-Rico y Costafirme.....	á
Del Brasil de 28 á 29 tt.....	á
Sabo de Buenos-Aires.....	á
Estaño del Perú.....	á
	sueldos catal. la tt.
Cacao de Caracas segun calidad..	12 á 16
Maracaibo.....	14 6 á 14 4
Guayaquil.....	8 2 á 8 4
Madalena.....	á
Pimienta de Tabasco.....	5 á
Zarzaparrilla de Veracruz.....	9 9 á 9 3
	Pesos fuertes el quintal.
Café.....	24 á 26
	pesetas la tt.
Grana plateada.....	21 á 20
Negra.....	21 á 20
Granilla.....	á
Quina fresca superior.....	á
Calisaya.....	12 á
Afil flor Goatemala.....	9½ á 10
Fior Caracas.....	10½ á
Sobresaliente.....	6 á 6½
Corte.....	á á 6½
	pesetas el quint.
Palo Campacho.....	9½ á 9
Brasilete de Sta. Marta.....	21 á 50
Dicho Fernambuco.....	á
	pesos de 128 cuart. el quint.
Aigodon Fernambuco pri.ª	46 á 4

Dicho segunda.....	41	á
Guayana y de Varinas.....	á	
Varita	á	
Motril.....	35	á
Sumaná.....	á	
San Andres.....	á	
Caracas y Puerto Cabello...	á	
Molinillo.....	á	
Cuba.....	á	
Fuerto-Rico.....	á	
Nueva-Orleans.....	á	
Lima de primera.....	á	
Dicho de segunda.....	á	
Veracruz con pepita.....	á	
<i>Varios géneros y efectos.</i>		
Algodon de Motril.....	á	
De Ibiza con pepita.....	á	
De Levante.....	á	

Pesetas el quintal.

Arroz de Valencia.....	22	á
De Cullera.....	20	á 19
De Lombardía.....	18	á 19
De Alejandria con sal.....	á	
De la Carolina.....	á	

pesetas la tt.

Azafran.....	35	á
--------------	----	---

Libras catalanas quintal

Almendra de Esperanza.....	27	á 26½
De Mallorca.....	18	á 20
Avellana del pais.....	21	á
Anis de Alicante.....	á	18½
Dicha de la Provincia.....	16	á 17
Acero de Trieste.....	16	á
Alambre de Aragon.....	á	6 3 9
De Holanda.....	12	á
De Civitavecchia.....	11	á

Sueldos la tt.

Acete de vitriolo ingles.....	3	á 3 3
Dicho de Francia.....	3	á 3 3
Agallas de Alepo negras.....	17	6½ 18
Idem en Sorte.....	11	6½ 12 3
Agua fuerte de 42 grados.....	14	6 á
De 36 grados.....	13	á
De 32 grados.....	11	3 á

Acete fino de comer de la Ri- bera de Génova.....	5	á 5½
Del pais bueno.....	á	4½
De Funez.....	4½	á 4½
De Mallorca.....	á	
Comun.....	á	

pesetas el quintal

Barilla de Alicante.....	10	á
De Tortosa.....	á	
Sosa.....	3	á

Duros el ql. hol. á bor.

Sacalao de Noruega.....	á	
-------------------------	---	--

Perpalo abierto.....	á	
Dicho rodondo.....	á	
<i>Duros ql. ing. á bord.</i>		
De Terranova.....	á	
Lenguas de Schotland.....	á	

Duros el quintal.

Cáñamo de primera.....	11½	á 11
De segunda.....	9	á 10
Peinado de primera.....	16	á 17
Dicho de segunda.....	14	á 15

Pesetas el quintal.

Corcho en ojas de 1. ^a y 2. ^a	á	
Dicho inferior.....	á	

Pesetas la tt.

Canela de Holanda.....	10½	á 15
De la China en fajito.....	3	á 3½
Clavillos.....	6	á 6½

Sueldos la tt.

Cera de Berberia.....	á	
Del pais.....	18,9	á 20
De Cuba blanca.....	á	
Cardenillo.....	12	á 12 6

Pesetas el quintal.

Caparrosa.....	6	á 7
----------------	---	-----

Sueldos la cana.

Duelas de roble de Romanía.....	56	á 58
---------------------------------	----	------

Pesetas la Botada.

De Castaño furnida.....	14	á 14½
-------------------------	----	-------

Sueldos la tt.

Granilla de Avignon.....	8	á 11
Goma Arábica.....	11	6 á 12
Berberisca.....	6	á 6,6

Libras el quintal.

De Mallorca.....	24	á
De Sicilia.....	24	á
Hierro de Suecia bien asurtido...	11	á 12
De Rusia.....	á	
Sabon de piedra.....	16	á 17

Duros la saca.

<i>LANA sucia la saca de 6 arrobas 6 lib.</i>		
De Segovia.....	40	á 45
De Extremadura.....	34	á 36
De Molina Trasmunt ó Merina.	30	á 32
Entreña.....	24	á 26

Sueldos el maso.

Lino de Holanda número 32.....	9,6	á
Número 40.....	10	6 á
Número 48.....	11	9 á
Número 64.....	13	9 á
Número 80.....	14	9 á

Sueldos la tt.

Manna de Geraci.....	8	á 9
----------------------	---	-----

Pesetas la

Pelo de camello trabajo ingles..	4	tt 4½
Trabajo frances.....	3	á 3½
En pelota.....	1½	á

Pumite de Holanda.....	7 6 á 7 9	Elilandero de Valencia.....	19 á 18½
Papel superfino de Capelladas...	18 á 20	Trama fina.....	18 á 19½
Florete de idem.....	11 á 14	Idem de Aragon.....	17½ á 18
Floretillo de idem.....	9 á 10	Dicha mediana.....	17 á
Florete de Olot y Bafiolas.....	8 á 9	Di ca gruesa.....	16½ á
Esirasa superior la bala.....	30 á	<i>Libras el quintal.</i>	
Idem comun idem.....	27 á	Vitriolo verde de Inglaterra.....	4,10 á
Pieles de Liebre segun calidad.	6 á 7	De Francia.....	4,10 á
Queso de Holanda.....	14 á 13	Cambios. Londres.....	de 35½ á 35½ papel.
Rubia de Francia primera.....	34 á 35	Paris.....	de 15 100 á 15 200
Dicha segunda.....	27 á 28	Amsterdam.....	sin papel.
Del Reino.....	27 á 28	Hamburgo.....	89 papel.
Salsaturno.....	10 á	Génova.....	sin tomadores.
Suela curtida.....	á	Marsella.....	15 100 á 30 dias data.
Sumaque.....	á 20	Gibraltar.....	2 p. c. d.
Seda Pelo de Turin.....	31 á 33½	Cádiz.....	de 1½ á 2 p. c. d.
Dicho.....	30 á	Madrid.....	de 1 á 1½ p. c. id.
Dicho Lombarda.....	29½ á	Málaga.....	2 p. c. id.
Dicho.....	á	Valencia.....	de 1 á 1½ p. c. id.
Dicho de Mecina.....	20 á	Alicante.....	1½ y 1½ p. c. id.
		Granada.....	3½ p. c. id.
		Zaragoza.....	1 p. c. id.
		Reus y Tarragona del par á 1½ p. c. beneficio.	
		Vales Reales setiembre 63½ p. c. d.	
		Precios de los aguardientes en Reas 19 100 corriente.	
		Holanda 19 tt 10 ½.	Acete 27 tt ½.
		Barriles indios de 58 p. c.	

PREMIOS DE SEGUROS.		En buque español con Sin insurgen- Enbuque neutral Por solo riesgo de insurgentes.		tes. a todo riesgo. goeidental.	
Havana.....	15 y 30 p. c.	8 1/2	6 y 25	4 1/2 p. c.	
Veracruz.....	18 y 30	4 1/2	8 y 25	5 1/2	
Guaira y Puerto Cabello.....	12 y 30	8	6 y 25	4	
Santa Marta y Cartagena.....	15 y 30	8 1/2	7 y 25	4 1/2	
Fernambuco y demas costas del Brasil.	11 y 30	8	6 y 25	4	
Galicia.....	10 y 30	8	5 y 25	4	
San Petersburgo.....	14 y 30	7	9 y 25	6 1/2	
Ostende.....		8	6 y 25	5	
Cádiz.....	3 y 30	8	4 y 25	5 1/2	
Málaga y Gibraltar.....		8			
Cartagena y Alicante.....		8 y 1 1/2			
Marsella.....		1 y 1/2			
Mallorca y Mahon.....		1 y 1/4			
Tunez.....		8			
Trieste.....		8 1/2			
Génova y Liorna.....		2 1/2			
Odesa.....		5			
FLETES PARA BUQUES EXTRANJERO. = NOMINALES.					
Para la costa del Norte de España, segun parage.....	10 á 11	por ton. 10 p. c. avería y capa y 1/2 ps. fa.			
Norte de Francia..... en francos de	55 á 60	por t. de regalo al cap.			
Reino unido de la Gran Bretaña géneros de peso Schelines..... de	45 á 50	id. 10 p. c. id. y 3 francos por id. de id.			
Idem por Corcho, en libras esterlinas de	á 10	id. 10 p. c. id. y 3 schelines por id. id.			
Costa de Holanda en florines corrientes de	á 50	por lastre 10 p. c. id. y 3 tor. corrien. por lastre de id.			
Hamburgo y Bremen en marcos corria.	74	id. 10 p. c. id. y 3 marcos cor. por id. id.			
Mar Báltico..... en id. de	á 78	id. 10 p. c. id. y 3 id. por id. id.			
Mar negro..... en reales vellon de	16 á 20	por cuartera 5 p. c. de caps.			

Por D. Antonio Brusi, Impresor de Cámara de S. M.